

Dándole por su trabajo de esto ultimo la cantidad  
de mil d. vellon, que se satisficieron por cuenta  
del Ayuntamiento abisnando de don de fuen para  
ello: Asien estando presente lo dexto

El Parnes al Comun oday las anteriores Me-  
ciones dixo: que sobre las elecciones hechas extensio-  
nente, no tenia cosa alguna que objetar, ni pu-  
diera obice alguno mediante a no encontrarlo  
con las personas q. han seais

En esta conformidad fueron concluidas estas decisio-  
nes, para que los que lo quedan las hagan en todo  
el año proximo, las que vistas por el Sr. Regente  
de la Real Audiencia de Mexico a esta Ciudad  
en el Sr. Corto de Justicia gauda en Contradictoria  
fueron con este Consejo, y por no hallarse en esta  
villa el Sr. Dn. Dn. Dn. a cuyo cargo por  
el Sr. la tiene: Dixo: que las devia de aprobar  
y aprobar en quanto publicare lugar por dho.  
y mande que a todo lo electo se les haga sa-  
ber para su aceptación: Yo firmaron, de quales  
se =

Joaquin Vbeda Juan Pasq. Arce  
Bartolome Tarque Maximiliano  
Jose Garcia  
Pedro Bustamante Carreras  
Ant. Ferraz  
Juan Garcia  
Juan Garcia